

te, fué presentado para la mitra de Panamá, en cuya capital fundó el colegio seminario de S. Agustin. En 1612, fué trasladado á la de Guamanga, que gobernó hasta 1620. Dejó MS. varios opúsculos que se conservaban en la biblioteca del convento de Charo; y escribió tambien

“Constituciones y Estatutos para el Seminario de S. Agustin de Panamá.”

CARVAJAL (ILLMO. D. CIRIACO GONZALEZ) natural de Sevilla, colegial del Sacro Monte de Granada, abogado de los reales consejos, y académico de la real de *Buenas Letras* de su patria desde el año 1771. Provisto oidor de la audiencia de Manila, pasó á aquella parte del Asia, donde promovió la ereccion de la sociedad económica y todos los ramos de este instituto patriótico, sirviendo al mismo tiempo la intendencia de aquella provincia. Fué promovido á la audiencia de México, de donde despues de haber ascendido desde la plaza de Alcalde hasta el decanato, condecorado con los honores del supremo consejo de las Indias y con la Cruz del orden de Carlos III fué llamado á Europa por la junta central á una plaza del consejo supremo y cámara de España é Indias; y destinado últimamente por las cortes generales y extraordinarias de la nacion á ocupar una silla en el supremo consejo de justicia. Entre las innumerables comisiones, que le confiaron en México los vireyes y que desempeñó con activo celo, integridad y acierto, las principales fuson: la de juez de alzadas del importante cuerpo de la minería, la de visitador del real colegio de S. Ildefonso, la de director de la academia de jurisprudencia práctica, y la de presidente de la junta de memorias históricas y antigüedades de la N. E. de las que su curiosidad literaria llegó á juntar, así como de las producciones de los tres reinos, un precioso gabinete. Vive aún cuando esto escribo; y por eso me abstengo de otros elogios, que ofenderían su modestia, y en que acaso se creería que tenía más parte mi amistad, que su distinguido mérito. Ha escrito

“Disertacion sobre los principios del Derecho, presentada á la Real Academia de Bellas Letras de Sevilla;” de que hacen mencion sus *Memorias* impresas en 1773. Tom. 1.—“Demonstracion de la bondad de los Naturales de Filipinas, de los males que sufren, y de los medios de lograr la prosperidad de aquellos Dominios.” MS. en fol. del año 1782.—“Estatutos de la Real Sociedad Patriótica de Manila.” Imp. allí, 1783, fol.—“Discurso sobre los perjuicios, que causan al Comercio y bien público de Manila los Cinco Gremios mayores de Madrid.” MS. en fol. de 1783.—“Disertacion sobre el estado de la Industria

de las Islas Filipinas.” MS. en fol. de 1783.—“Instrucciones y Ordenanzas para la siembra y administracion del Tabaco en la Provincia de Papanga.” MS. en fol. de 1784.—“Reflexiones sobre la Real Cédula de ereccion de la Compañía de Filipinas.” MS. en fol. de 1786.—“Nuevo arreglo en los cargamentos de la Nao de Acapulco para beneficio de los vecinos de Manila.” MS. del año 1786.—“Establecimiento de la Intendencia de Cebú, é instrucciones para su gobierno.” MS. del año 1788.—“Ordenanzas para el Posito, para la Renta del Tabaco, para la Renta del Vino, y para el Lazareto de Manila.” MS.—“Plan de Estudios para Manila.” MS.—“Reglamentos políticos y de hacienda para el gobierno de los Indios de las Islas Batanes al Norte del Cabo Bojador.” MS.—“Discurso inaugural en la apertura de la Real Academia de Jurisprudencia práctica de México.” MS. 1809.—He leído todos estos escritos, que hacen al Sr. Carvajal digno sobre el dictado de ministro íntegro, del de buen patriota, celoso del bien público, laborioso y accesible; y de que su memoria sea grata á los naturales y vecinos de Filipinas y de la N. E.—Posteriormente acaba de acreditar nuestro Carvajal los vastos conocimientos que tiene de las provincias españolas de Ultramar, cuyo ministerio le han encargado interinamente las cortes generales y extraordinarias, y el celo que le anima por la prosperidad de la América, en la *Circular é Interrogatorio* dirigidos con fecha de 6 de Octubre de 1812, á los gobernadores, intendentes, prelados y personas ilustradas de ambas Américas, y en el último *Manifiesto* que presentó á las cortes y publicó en Cádiz.

CARVAJAL (D. FRANCISCO FACUNDO) escribano de provincia y público de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española. Escribió

“Relacion del Sitio, que las Armas Inglesas al mando de los Generales Pen y Benablis, pusieron á la Ciudad y Puerto de Santo Domingo el año 1655, y de la heroica defensa de los Españoles.” Imp. en México por Calderon, 1656. 4.

CARVAJAL (D. GARCIA) natural de México, doctor y catedrático de cánones de su universidad, y oidor de la real audiencia de Guatemala, Escribió

“Dissertationes in Lib. VI. Decretalium.” Un tom. MS. en 4, en la biblioteca de la universidad de México.—“De Jurisdictione omnium Judicum.” MS. en la biblioteca de los PP. franciscanos de Tacubaya.

CARVAJAL (P. GASPAR) natural de la Puebla de los An-

CARVAJAL FRANCISCO FACUNDO

geles, hijo de los primeros pobladores de la N. E. Tomó la sotana de la compañía de Jesus en 17 de Febrero de 1589, y fué uno de los más laboriosos ministros en las misiones de los bravos chichimecas, á quienes predicó y civilizó en el pueblo, que él llamó de S. Luis de la Paz. Murió de 80 años de edad y 60 de jesuita en 1647, habiendo escrito por encargo de sus superiores, como dice el P. Florencia

"Constituciones para el Colegio de S. Ildefonso de México."

CARVAJAL (D. LUIS JIMENEZ) doctor y catedrático de leyes de la universidad de México. El MS. que he citado y apropiado á D. Garcia de Carvajal de *Jurisdictione omnium Judicum*, puede ser de éste D. Luis, pues solo consta allí que su autor fué el Dr. Carvajal.

CASADO (FR. DIONISIO) natural del obispado de Zamora en Castilla, del orden de S. Agustin. Enseñó la filosofía en los colegios de Madrigal y Doña María de Aragon de Madrid, y la teología en el convento de Búrgos, y fué regente en el colegio de S. Gabriel de Valladolid. Pasó á incorporarse en la provincia del Santísimo Nombre de Jesus de la N. E. y despues de haber sido lector de teología en el convento grande de México, fué electo prior de dicha casa en el capítulo de 1807, en cuyo destino acreditó que á los talentos de la cátedra y del púlpito unía tambien las prendas necesarias para el gobierno. Es calificacór de la inquisicion y difinidor actual de su provincia. Ha escrito

"Sermon en la Profesion de Sor María Genara de Sta. Teresa, (hija del Sr. Ovejero, oidor de esta audiencia) "en el Convento de la Encarnación de México." Imp. allí por Ontiveros, 1806. 4.— "Sermon de gracias por las Victorias de las Armas Españolas." Imp. en México por Arizpe, 1809. 4.

CASAFUERTE (EXMO. MARQUES de) llamado D. Juan Acuña, natural de la ciudad de Lima en el Perú, virey de la N. E. desde 22 de Octubre de 1722, hasta 17 de Marzo de 1734. Escribió

"Ordenanzas para la Real Casa de Moneda de México." Imp. allí, 1724, fol.— "Reglamentos para todos los Presidios de las Provincias internas de la gobernacion del Vireinato de México, número de Oficiales y Soldados, que los han de guarnecer; sueldos que unos y otros han de gozar; precios de los víveres, vestuarios &c." Imp. en México, 1729, fol.

CASANATE (D. PADRO PORTER de) natural, si las conjetu-

ras no me engañan, de Tarazona en Aragon, y sobrino del célebre juriconsulto, D. Luis de Casanate, arcediano de Daroca. Fué caballero del orden de Santiago, gobernador de Sinaloa y Chile, y almirante español de mucho mérito. A los 21 años de edad, siendo alferéz de la real armada, escribió

"Reparo á los errores de la Navegacion Española." Imp. en Zaragoza, 1634. 8 — En 1635, tuvo licencia para recorrer y demarcar las costas del mar del Sur de la América; y en 1640, se le confirió la expedicion de descubrir el golfo de Californias, con privilegio exclusivo de navegar en él, y con muy grandes facultades. Entónces fué cuando á su paso por la Puebla de los Angeles lo obsequió su Ven. Obispo, el Sr. Palafox, y le dió para protectora de sus viages la imagen célebre de Ntra. Sra. de la Defensa, que á su regreso devolvió y se halla colocada en el altar llamado de los reyes de aquella iglesia catedral. Concluidas sus expediciones de California y Sinaloa, pasó á la América Meridional á pacificar la provincia de Chile. Escribió además de lo arriba expresado:—"Diccionario Náutico."—"Relaciones y Cartas de sus viages de Californias."—"Memorial presentado en 1636, al Virey de la N. E. sobre los descubrimientos de Californias."—"Relacion de la Campaña de Chile."—"Sentencias notables del Libro intitulado:" la Perfecta razon de Estado. Imp. en México, 1645. 4.

CASARES (FR. MANUEL) del orden de S. Francisco de la provincia de Zacatecas, lector de teología, guardián del convento de aquella ciudad y custodio de la provincia. Dió á luz

"Sermon en las fiestas que hizo Zacatecas por la declaracion del Patronato universal de Ntra. Sra. de Guadalupe." Imp. en México, 1759. 4.

CASAS (ILLMO. D. FR. BARTOLOME) natural de la ciudad de Sevilla. é hijo de una antigua y noble familia. Nacido para la América la visitó por la primera vez siendo muy jóven, en compañía de su padre, piloto de una de las naves del segundo viaje de Colon á la Isla Española, en 1493. Vuelto á España en 1498, se dedicó al estudio del derecho cónonico, y recibió el grado de licenciado en la universidad de Salamanca. Segunda vez vino á la isla de Santo Domingo recién ordenado de presbítero, y en la ciudad de la Vega cantó su primera misa con extraño júbilo y celebridad de los neófitos; y fué esta la *primera Misa-nueva*, que se dijo en el nuevo mundo. Pasó de allí á la isla de Cuba á servir de asesor á Diego Velazquez y en ella á la de Jamaica promovió el repartimiento y encomiendas de Indios; y aún obtuvo él mismo la de Zacuazama, de lo que le pesó despues a-

CAPITULO TERCIERA

margamente, llorando hasta el fin de su vida los oficios que practicó en esta materia. En prueba de su sincero arrepentimiento volvió á Europa en 1515, á solicitar del rey católico la libertad de los conquistados; pero habiendo fallecido éste príncipe al año siguiente de 1516, regresó Casas á la América sin haber logrado sus piadosas ideas. Repitió otro viaje en 1517, y consiguió del César Carlos V. varias providencias benéficas, que él mismo pasó á publicar y poner en práctica en 1519. Entónces fué cuando aspirando á mayor perfeccion, renunció el siglo y tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa Cruz de la Isla Española, donde se fijó ocho años, todo dedicado á las funciones de misionero. Noticioso de las nuevas conquistas de los españoles en la América Meridional; y para evitar en ella los abusos y excesos, que había notado en algunas partes de la Setentrional, hizo viaje á España en 1530, y obtenidas cartas y cédulas reales muy santas y favorables á los Indios se volvió por quinta vez á la América y pasando á México y Guatemala se entregó aquí algun tiempo al estudio de la teología. Hizo despues su visita al Perú, con ánimo de fundar conventos de su orden, presenciar la conducta de los conquistadores, y presentarles las reales órdenes de Carlos V. Mas las crudas disenciones civiles, que allí encontró, le obligaron á volverse á Guatemala, donde continuó predicando y enseñando á los Indios de la provincia de Vera-Paz; y ayudando al primer obispo de Guatemala, D. Francisco Marroquin, de cuya orden fué enviado á España á tratar con el emperador sobre los negocios de los Indios. Fué muy bien recibido en la corte, y sus pretensiones protegidas del César, y apoyadas de los españoles más graves en todas líneas. Asistió á la célebre junta de teólogos y letrados celebrada en Valladolid, donde tuvo por antagonista al Dr. Gines de Sepulveda, teólogo cordovés, cronista de Carlos V. que con bien extraños principios quiso sostener la esclavitud natural de los conquistados, en su famoso libro: *Demócrates segundo*, que escandalizó á los sábios y disgustó al gobierno; por lo que fué severamente prohibida su publicacion. Contra las máximas de Sepulveda, dignas solamente de vándalos, ó tigres, logró nuestro Casas las más suaves, justas, santas y útiles providencias y leyes para las Américas. Fué nombrado obispo del Cuzco, cuya mitra renunció; mas no pudo hacerlo por entónces con la de Chiapa, á donde llegó en 1547. Renunció empero ésta tambien en 1550, y volviéndose á España con ánimo de estar siempre á la vista del gobierno agitando la causa de los neófitos, se retiró al colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde vivió aún 15 años, hecho un incansable agente de los Indios. Por último falleció de 92 años de edad, en Julio

de 1566. Sus escritos son:

“Disputa y Controversia del Obispo Casas con el Dr. Sepulveda sobre los Indios, tenida en Valladolid de Orden del Emperador, año 1552.”—Esta obra fué compendiada por el Mtro. Fr. Domingo Soto, dominico, uno de los teólogos de aquella célebre junta, y reducida á 12 capítulos, á que habiendo opuesto Sepulveda otras tantas objeciones, contestó Casas con la siguiente:—“Réplicas contra las objeciones del Dr. Sepulveda.” Imp. con el sumario insinuado en Sevilla por Sebastian Trugillo, 1552, reimp. en Barcelona por Antonio Caballería, 1646, y en Venecia, 1645.—“Tratado comprobatorio del sumo Imperio y universal principado que tienen en las Indias los Reyes de Castilla y Leon.” Imp. en Sevilla con caracteres godos por Trugillo, 1553. 4. Hay en las bibliotecas de México varias copias MS. de este *Tratado*.—“Treinta Propositiones muy jurídicas, en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los Príncipes Cristianos tienen ó pueden tener sobre los infieles.” Imp. en Sevilla, 1552. 4.—“Tratado escrito de orden del Consejo Real de las Indias sobre la materia de la esclavitud de los Indios.” Imp. en Sevilla, 1552.—Se tradujo al italiano, y se publicó en Venecia, año 1557, con este título: *Supplice Schiavo Indiano*.—“El Octavo remedio de los que se propusieron en las Juntas de Valladolid de 1542, para reformacion de las Indias: el cual contiene veinte razones, con que se prueba no deberse dar los Indios en encomienda, feudo ni vasallage á los particulares Españoles.” Imp. en Sevilla, 1552, y reimp. en 1645. 4.—“Avisos para los Confesores de Indias.” Imp. . . .—“Historia general de las Indias.” 3 tom.—El P. Remesal dice que vió 2 y que le sirvieron al cronista Herrera: y una copia (añade D. Nicolás Antonio) se guardaba en la librería del conde de Villaumbrosa.—“Apologética historia sumaria de las calidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo de las Indias, y condiciones naturales, políticas, maneras de vivir, y costumbres de los Indios Occidentales y Meridionales; cuyo imperio soberano pertenece á los Reyes de Castilla.”—Dice Remesal que constaba de 830 fol. de letra menuda de mano del Illmo. Casas; y que fué extraida del colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde la escribió y dejó el autor.—“Diez y seis remedios contra la peste de las Indias.”—“De Thesauris” en 192 fol. segun Gil Gonzalez Dávila.—“De cura á Regibus Hispaniæ habenda circa Orbem Indiarum; et de unico vocationis modo omnium gentium ad veram Religionem.” Segun el mismo Gil Gonzalez.—“De promulgatione Evangelii, et de juvandis ac fovendis Indis.”—De esta obra, que me parece la misma que la anterior, asegura el

CAPITULO TERCIERO

Illmo. Dávila Padilla, que existía en el convento de México.—“*Utrum Reges jure aliquo subditos suos á regia Corona possint alienare?*”—Este tratado lo tiene por de nuestro Casas, D. Tomás Tamayo de Vargas en su *Colección* de libros españoles. Y el docto portugués Fr. Manuel Rodríguez en sus *Cuestiones Regulares* dice que ántes de morir el Sr. Casas presentó al rey Felipe II. dos opúsculos: 1.º *Testamento*: 2.º *Codicilo*.—“Brevisima relacion de la destruccion de las Indias.” Imp. en castellano, en latin, en francés, en italiano, en inglés y en alemán.—He dejado para el último lugar esta obra, que se atribuye á nuestro obispo, y que los extrangeros celebran con estupendos elogios, por haber hallado en ella materia abundante para desacreditar las conquistas de los españoles en las Américas. Y en primer lugar hay sobrados fundamentos para creer, que es obra supuesta por un francés, que la publicó en Leon de Francia, poniendo maliciosamente á Sevilla por lugar de la edicion. Así lo aseguró Monsieur de Lucen al Dr. Montalvo, afirmando haber visto en su casa el original francés: y lo refiere éste español en su *Juicio* sobre los *verdaderos tesoros de las Indias* del P. Melendez: opinion que no desprecia el crítico catalan Nuix en sus *Reflexiones*. A lo ménos es indubitable que viciaron el original español, si acaso lo hubo, los enemigos de las glorias de España, añadiendo *ceros* á diestro y á siniestro, para abultar los millares de Indios destruidos en las Américas. A más de que el celo exaltado, y la fantasía caliente del Illmo. Casas, pudieron hacerle prorumpir en declamaciones patéticas, y exorbitantes exageraciones, para mover más la compasion del rey, á quien privadamente dirigió su representacion. Y entónces podrían lisongearse los rainales, los robersones y los pavs, cuando supuestos el desórden, codicia, crueldad y excesos de los soldados subalternos de los conquistadores de todos los siglos, y de todas las naciones, puedan presentarnos de las suyas gefes más piadosos que los Corteces, Fuenleales y Mendozas; reyes más desinteresados y generosos que los Cárlos quintos y Felipes segundos; declamadores más celosos que los Casas y Zumárragas; consejos más justos que las juntas de Barcelona y Valladolid; y códigos más sábios y benignos que los que rigen en las Indias españolas. El referido *opúsculo* se tradujo en latin por Teodoro Bry, y con estampas se imprimió en 1598, 1613, 1614, 1664. En francés lo puso Jacobo Migrode, se publicó en 1582, 1598, 1645, 1648. Jacobo Castellano lo tradujo al italiano, y se dió á luz en 1630 y 1643. En la lengua flamenca se publicó en 1638, y en alemana en 1597 y 1679. ¡Qué afan tan prodigioso en celebrar y publicar los defectos de los españoles! ¿Se ha puesto igual esmero en extender sus muchas glorias? ¿Cuán-

tas traducciones y ediciones hay de la recopilacion de las leyes de Indias? ni de las muchas cartas y cédulas heroicas de los reyes de España? Véanse las *Reflexiones* del abate Nuix: ántes del cual había hecho la *apología* de las conquistas de los españoles, y había refutado las imposturas que contiene el opúsculo atribuido á nuestro Casas, D. Bernardo Vargas Machuca, vecino de Santa Fé en el nuevo reino de Granada, en un MS. que poseía D. Lorenzo Ramirez del Pradros. Finalmente me parece oportuno aplicar á nuestro obispo con el bibliotecario Leon Pinelo las palabras del cardenal Baronio hablando de S. Epifanio: “*Cæterum condonandum illi si (quod aliis sanctissimis atque eruditissimis viris sæpe accidisse reperitur) dum ardentiore studio in hostes invehitur, vehementiore impetu in contrariam partem actus, lineam videatur aliquantulum veritatis esse transgressus.*”—Los eruditos autores de la obra intitulada: *Scriptoris Ordinis Prædicatorum*, hablando del Illmo. Casas, y de lo que escribió sobre los conquistadores españoles, dicen, sin embargo de ser franceses, lo siguiente: “*Nec vero dedecus sibi putent Hispani talia apud eos nata essent monstra. ¿Apud quas enim Nationes non similia eruperunt hominum portenta? ¿An erga miseros Indos æquiores fuerunt, qui eos é suis ejecerunt sedibus, terras eorum invasserunt eadem cupiditate moti Lusitani, Angli Galli, Sueci ac præ cæteris in Occidente et Oriente Batavi? Sed immortale est gentis Hispanæ decus, quod ejus Reges nunquam id permiserint, probarint nunquam; immo severissimis legibus prohibuerint, licet non semper auditi. Quod ubi scelerati avaritia suâ cæcati, Indos bestias, non homines, non anima rationali præditos sustinere ausi sunt, Concilia Regia id non respuerint modò, sed etiam exhorruerint Denique quod viros apud se sapientissimos habuerint, gentilium suorum errorem non disimularint, ac in ordinem omnia tandem aliquando reduci obtinuerint.*”

CASAS (FR. DIEGO) natural de la N. E., del órden de San Francisco, lector de filosofía y de teología moral en el convento de S. Diego de México de la provincia de descalzos. Publicó “Oracion fúnebre en la traslacion de los huesos del Capitan D. José Retes Largache, del Orden de Santiago, desde la Metropolitana de México á la Iglesia del Convento de S. Bernardo, que él había fundado.” Imp. en México por Lupercio, 1691. 4.

CASAS (D. GONZALO) cuya patria desconocida á D. Nicolás Antonio, fué la ciudad de Toledo. Hay quien le haga pariente muy cercano del bienaventurado Felipe de Jesus, protomártir del Japon y patrono de México. Residió muchos años en

CAPITULO TERCIERO

la Nueva España, donde fué alcalde mayor y encomendero de la misteca en la provincia de Oaxaca. Escribió "Arte para criar seda en la N. E." Imp. en Granada por Reno Rabut. 1581. 8. Se reimprimió en Madrid, año 1690, con la *agricultura* de Herrera.—"Defensa de Conquista y Conquistadores de la N. E. y de como ha de haberse con los Naturales." MS. dedicado á Gómez de Santillan, consejero del rey.—"Tratado de la Guerra con los Chichimecas." MS.—Ambos los vió D. Nicolás Antonio.

CASAS (D. Lucas) natural de la ciudad de Monterey, capital del nuevo reino de Leon, doctor en cánones por la universidad de México, abogado de esta audiencia y de la de Guadalajara, cura de la villa del Saltillo, canónigo doctoral de la santa Iglesia de Guadalajara, y consultor del tribunal de la inquisición de la N. E. Escribió

"Pie ac felici memoria Ludovici I. Hispaniarum Regis funebribus Laudatio consecrata: in alma Cathedrali Ecclesia Guadalupe de Guadalajara declamata." Mexici edita Typis Josephi de Hogal, 1725. 4.—"Canciones Reales, que descifran los Geroglíficos del Arco Triunfal, que erigió la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara al ingreso de su obispo, el Illmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, Obispo ántes de Guatemala." Imp. en México, 1727. 4.—"Demostración jurídica por las Iglesias de la Nueva Galicia, sobre que no debe cubrirse dentro del Templo el Cabildo secular." Imp. en México, 1727. fol.—"Memorial jurídico sobre los reintegros que se hacen los Cabildos despues de la muerte de los Prelados por lo que suplen á éstos cuando vivos." Imp. en México, 1729. fol.—"Monte de las glorias de Dios: ó Descripción de las fiestas que hizo la Ciudad de Guadalajara por la Canonización de S. Juan de la t." Imp. en México, 1729. 4.—"Sermon panegirico en la solemne Dedicación del nuevo suntuoso Templo de Religiosas Agustinas Recoletas de Guadalajara." Imp. en México, 1737. 4.—"Noticia de la fundación del Convento de Santa María de Gracia de Religiosas Deminicas de Guadalajara; y Sermon predicado allí." Imp. en México, 1742. 4.—"Carta gratulatoria al P. Fr. José Buzeta por haber conducido el Agua á Guadalajara." Imp. en México, 1742. 4.—MS. precioso:—"Defensorio de las Santas Iglesias Catedrales de Indias sobre las no—Vacantes de rentas Episcopales y Canonicales de ellas." Tres tomos en 4, en la biblioteca del convento grande de S. Francisco de México.—Dió motivo á esta obra la cédula del rey Felipe V, de 5 de Octubre de 1737, por la que se mandó aplicar al erario real el producto de las vacantes mayores y menores de las iglesias de Indias, co-

mo una *regalía*, que promovió el camarista D. Antonio Alvarez de Abreu, á quien se premiaron sus escritos con el título de *marqués de la Regalía*. Nuestro Casas impugnó este derecho en la citada obra, que contiene tres partes. En la primera funda que las rentas de los obispados pertenecen á las iglesias, y que el sucesor debe disponer de ellas. En la segunda prueba que las rentas de las prebendas tocan á los prebendados sobrevivientes, que tienen derecho de acrecer. En la tercera demuestra que los diezmos de las iglesias de América han sido siempre de ellas. Y en toda la obra procura satisfacer á las razones y argumentos contrarios.

CASAS (FR. VICENTE) nació en Sevilla por el año 1500, y en el de 1526, pasó á México, siendo aún novicio del orden de Santo Domingo, con los primeros religiosos predicadores, que vinieron á fundar en la Nueva España. Aquí profesó, se ordenó de sacerdote y fué maestro de novicios, y nombrado más de una vez procurador á Europa. Falleció octogenario en el convento imperial de México en 1586, habiendo escrito

"Historia de Santo Domingo de la Provincia de México." MS.—La había comenzado á escribir Fr. Andrés Moguer, la continuó nuestro Fr. Vicente, y la tradujo al latin Fr. Tomás Castelar.

CASAUS DE ACUÑA (D. MANUEL) natural de Antequera de Oaxaca, colegial de S. Bartolomé en su patria, y en México de S. Ildefonso, licenciado en teología por la universidad y abogado de la audiencia. Regresado á Antequera, obtuvo varios curatos, una canongía y la dignidad de tesorero, habiendo servido tambien los empleos de juez de testamentos y vicario general de aquel obispado. Escribió

"Elogios de Nuestra Señora del Carmen, del Apóstol S. Pedro, y de Santo Tomás de Aquino." Imp. en México por Ribera, 1728. 4.

CASAUS Y TORRES (ILLMO. D. FR. RAMON) nació en la ciudad de Jaca en el reino de Aragon á 13 de Febrero de 1765, y tomó el hábito de Santo Domingo en Zaragoza el año de 1779. Vino á México en el de 88, y en el colegio de Porta—Celi concluyó el estudio de la teología. Recibió el grado de doctor; y despues de haber acreditado sus talentos é instruccion en la enseñanza de la filosofía, de la retórica sagrada, y de la teología en los colegios y conventos de su orden, obtuvo la cátedra del doctor angélico en la universidad mexicana. Fué regente de estudios en su provincia, difinidor, procurador nombra-

CAPILLA TORRES

do á Europa, y maestro. En 1806, lo nombró el rey, auxiliar del obispado de Oaxaca, y se le despacharon las bulas con el título de obispo de Rosén *in partibus infidelium*. Consagróse en México á 2 de Agosto de 1807, y fué uno de sus padrinos el Illmo. Sr. D. Fr. Cayetano Pallás, prior del convento imperial y obispo electo de la Nueva Segovia, que había sido su maestro en Zaragoza, y en cuya compañía había pasado á esta América. Por ascenso del Illmo. Sr. Bergosa al arzobispado de Guatemala, fué presentado obispo de Oaxaca; y, por renuncia, que aquel hizo, promovido á dicha iglesia metropolitana. Su carácter amable, su exquisita erudicion, y su fina crianza correspondiente á la nobleza de su cuna, le hicieron acreedor á las honras y cariño de toda la N. E. de cuyos principales obispados fué examinador sinodal. El tribunal de la inquisicion experimentó su celo y doctrina por espacio de diez años, en que fué su calificador: la real academia de S. Carlos de las tres nobles artes lo distinguió con el título de su académico honorario, y la real sociedad de Jaca con el de socio de mérito. Uno de los sucesos más característicos de la carrera literaria del Sr. Casaus fué la impugnacion, que hizo del libro intitulado: *Homo attritus* (véase en esta biblioteca el artículo *S. Fermín*) en un acto público escolástico, que defendió en la iglesia del convento de Santo Domingo de México, en los 17 y 18 de Diciembre de 1801. Su celo por el honor del dominicano Concina, y otros *inicialistas*, que creyó injustamente ofendidos por el Illmo. autor de aquella obra, le hizo tomar la pluma y presentarse en la palestra. Este acontecimiento no fué en México ménos ruidoso, que las primeras disputas de *Auxiliis* en Roma. Pero como era guerra solo de entendimientos, y el carácter de los antagonistas fué siempre dulce y pacífico, á poco tiempo se serenó por una y otra parte la borrasca. Escribió nuestro Casaus:

“Tres Sermones panegírico—morales de S. Pedro Mártir de Verona.” Imp. en México en diversos años. 4.—“Elogio de Santo Tomás de Aquino.” Imp. en México, 1799. 4.—“Elogio de S. Pedro Apóstol.” Imp. en México, 1800. 4.—“Sermon eucarístico en las fiestas de S. Luis Potosí á la exaltacion de Pio VII, al Solio Pontificio.” Imp. en México, 1800. 4.—“Elogio fúnebre del Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Virey que fué de la N. E.” Imp. en México y en Guatemala, 1800. 4.—“*Inicialistarum probabiliior, tutiorque doctrina asserta ac publicé propugnata.*” Mexici, 1801. 4.—“Elogio fúnebre del Exmo. e Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro, Virey y Arzobispo de México.” Imp. allí, 1801. 4.—“Elogio de Santa Teresa de Jesus.” Imp. en México, 1802. 4.—“Elogio de Santa Inés Virgen y Mártir.” Imp. en México, 1802, 4.—“Panegírico de Ntra. Sra. del

Pilar de Zaragoza.” Imp. en México, 1803. 4.—“Panegírico de Nuestra Señora de Cobadonga.” Imp. en México, 1805. 4.—“Elogio fúnebre de los Españoles difuntos en la guerra contra Napoleon.” Imp. en México, 1808. 4.—“Sermon de gracias por las heroicas hazañas de la Nación Española.” Imp. en México, 1808. 4.—“Explicacion de la Medalla acuñada por el Seminario de Oaxaca, en honor de Fernando VII.” Imp. en México, 1810. 4.

CASERO (FR. JUAN) natural de la Antigua España, religioso franciscano de la provincia de Cartagena, de la cual pasó á incorporarse en la de Guatemala, donde fué otro de los varones apostólicos, que en aquel reino sembraron la fé y la piedad de Jesucristo. Tambien fué el primer maestro de filosofía de aquella provincia; y floreció tanto en las ciencias como en las virtudes. Escribió muchos *tratados de teología moral y positiva*, que envió á imprimir á España, y parece que se perdieron. En la biblioteca del convento principal de Guatemala se conservaba, segun refiere el P. Arochena en su *catálogo*, un tomo de *theología scholástica*, MS. en fol.

CASILLAS (D. JOSE FRANCISCO) notario público y oficial mayor de la secretaría de gobierno del cabildo sede—vacante de la catedral de Valladolid de Michoacan. Escribió

“Coleccion de las Ordenanzas que para el gobierno del Obispado de Michoacan promulgaron con Real aprobacion los Illmos. Prelados, D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, y D. Juan de Ortega Montañes.” Imp. en México, 1776.

CASILLAS (ILLMO. D. FR. TOMAS) hijo de hábito del convento de S. Estévan de Salamanca, del órden de predicadores, y suprior de él. Vino á la América con 43 religiosos y por comisario general de ellos cuando el obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas pasó á tomar posesion de aquella diócesis: y fué allí y en todo el reino de Guatemala un excelente obrero de la viña del Señor, padeciendo muchos trabajos y desconsuelos por tierra y por mar en solicitud del bien espiritual de los Indios, que el cielo premió con los abundantes frutos que cogió de su predicacion. Por renuncia del Illmo. Casas fué presentado el año 1550, para aquella mitra; y consagrado en Guatemala en el de 1552, la gobernó 15, y falleció en 1567. Su cuerpo y vestidos pontificales se hallaron enteros é incorruptos en 1614. Escribió

“Homilia sobre la Parábola del Evangelio de S. Lucas: Exiit qui seminavit” en lengua de los Indios, segun algunos.

CASILLAS FRANCISCO

**CASTANEIRA** (FR. JUAN) natural de la Puebla de los Angeles, del orden de S. Francisco, colector de las limosnas para la beatificacion del venerable Fr. Sebastian de Aparicio. Escribió

“Epslogo en verso castellano de la Vida, virtudes y milagros del Ven. P. Fr. Sebastian de Aparicio.” Dedicado al Exmo. Sr. conde de Galve, virey de México. Imp. en la Puebla por Fernandez de Leon. 1689. 8.—“Advertencias para hacer Oracion con fruto; meditaciones piadosas y Alfabeto espiritual.” Imp. en la Puebla. 8.

**CASTANEIRA** (FR. ISIDRO) natural de la ciudad de la Puebla, hermano del precedente, lector jubilado de la provincia de franciscanos del Santo Evangelio, guardian de los conventos de México, Puebla y Tlaxcala, maestro de ceremonias de su provincia, y custodio de ella, enviado á Roma. Escribió

“Kalendarios Franciscanos desde el año 1702, hasta 1720.” Impresos.—“Manual Suma de las Ceremonias de la Provincia del Santo Evangelio.” Imp. en México por Ribera Calderon, 1703. 4.—“Tractatus de sensibus Sacrae Scripturae, cum Tractatu de decem clavibus ad aperiendum Librum intus et foris scriptum.” Edit. Romæ, 1707. 8.—Ambos tratados fueron celebrados en Madrid y Roma por teólogos del mayor crédito; y entre ellos el doctor y maestro Baltasar Caláfat, Mallorquin, hizo en alabanza del autor el siguiente elogio:

PROGRAMMA

“P. Isidorus Alphonso de Castaneyra.”

ANAGRAMMA PURUM

“Jonas, Pyra, Psaltes Dei, dono charus.”

EPIGRAMMA

“Quis novus hic Jonas, transcendens æquora multa  
Clavibus ut referet mistica verba Dei?  
Quæ Pyra clara micans oritur, tenebrosa propulsans,  
Quæ ambobus lucem dat simul ore polis?  
Quis bonus hic Psaltes, Charus qui pectora mulcet,  
Sacra Dei dono, plectra melode canens?  
Alphonso cantat: mirans en conticet orbis;  
Cedit et Amphion, Orpheus ipse silet.  
Nil mirum: plectris alii feras, saxa trahebant;

Hic mundum rapiens, atrahit omne solum.  
Clave fores alii retegunt, dant cœntica cantu;  
Cantibus hic aperit, clavibus iste canit.  
Cedito, Munde vetus; Novus en magnalia gignit,  
Te Novus hic superat, fac cito, cede Vetus.”

Y el mexicano Betancur había escrito de esta obra y de su autor; aunque con poca exactitud poética:

“Isidore Pater, sensus studuisse libenter  
Spiritus Sanctum te docuisse puto.  
Jam Sacrae Paginae portas præbebis apertas  
Principiis doctis, Clavibus atque tuis.”

**CASTAÑEDA** (D. GABRIEL) indio principal, natural de Michuacan Colomocho en la provincia de México. Escribió en lengua mexicana:

“Relacion de la Jornada que hizo D. Francisco Sandoval Acaxitli, Cacique y Señor de Tlalmanalco, con el Sr. Visorey, D. Antonio de Mendoza, en la Conquista de los Chichimecas de Xuchipila, puesta en Castellano por Pedro Vazquez, Intérprete de la Audiencia de México, año 1541.” Se halla en la librería del colegio de S. Ildefonso de México en un tom. en fol. MS. de *fragmentos varios*, y parece ser la original.

**CASTAÑEDA** (D. JOSE) natural de México, y de las más ilustres familias, colegial del mayor de Santa María de Todos Santos, regidor de su patria, asesor del tribunal del consulado, y de la renta del tabaco, abogado, agente fiscal, y alcalde del crimen honorario de la real audiencia de México. Escribió

“Informe jurídico, dirigido al Rey por la M. N. y M. L. Ciudad de México, Cabeza de la Nueva España, á favor de los Españoles nacidos en la América, para que se les prefiera en los empleos eclesiásticos, políticos y militares.” Imp. en Madrid por Pantaleon Aznar, 1786. fol.

**CASTAÑEDA MENDIBURU** (D. JOSE) presbítero mexicano, capellan mayor del real colegio de S. Ignacio, llamado de las vizcainas. Dió á luz

“Devocion para el dia tercero de cada mes en honor del Apóstol de las Indias, San Francisco Javier.” Imp. en México, 1787. 12.

**CASTAÑEDA** (P. JUAN RUIZ) nació en Tlalmanalco del arzobispado de México el año 1715, y tomó la sotana de jesuita

CASTAÑEDA MENDIBURU

en el de 1733. Era prefecto de espíritu en el colegio de S. Ildefonso de la capital cuando publicó

"Panegírico de Ntra. Sra. de Guadalupe, predicado en su Santuario y Real Colegiata." Imp. en México, 1766. 4.

CASTAÑIZA (P. JOSE) nació en México á 23 de Mayo de 1744, y abrazó el instituto de S. Ignacio en el noviciado de Tepezotlan á 18 de Marzo de 1761. Pasó expatriado á Italia con sus hermanos en 1767, y allí tradujo del italiano al español

"El Tratado de la Beneficencia de Dios," que escribió el P. Alejandro Diotalevi, jesuita —Regresado á México y restablecido el instituto jesuítico fué nombrado prelado de esta provincia.

CASTAÑIZA (ILLMO. D. JUAN) marqués de Castañiza, natural de México. Fué colegial, catedrático, rector y singular bienhechor del real colegio de S. Ildefonso: doctor y rector de la universidad mexicana, examinador sinodal del arzobispado, calificador é inquisidor honorario del tribunal de la santa inquisición de la N. E. y presentado por el Sr. Fernando VII, para el obispado de Durango en la Nueva Vizcaya. Ha escrito

"Oda Sáfica—Adónica en elogio de Cárlos IV. Rey de España, premiada por la Real Universidad de México." Imp. allí, 1791. 4.—"Relacion del Restablecimiento de la Sagrada Compañía de Jesus en el Reino de la Nueva España, y de la entrega á sus Religiosos del Real Seminario de S. Ildefonso de México." Imp. allí por Ontiveros, 1816. 4.—"Carta Pastoral á sus Diocesanos en su ingreso al Obispado de Durango sobre su fidelidad en el tiempo de las revoluciones y continuacion en su tranquilidad." Imp. en México, 1816.

CASTILLO (DOMINGO) piloto de Hernan Cortés. Formó en México el año 1541

"Mapa ó Carta Geográfica de las Californias." La publicó el Sr. Lorenzana el año 1770, y el original se guarda en el archivo del estado del marqués del valle de Oaxaca.

CASTAÑO (D. BARTOLOME) natural de Santaren en Portugal. Hallándose en Madrid jóven seglar de 21 años, fué admitido por el P. Fernando Villafañe, procurador de la provincia de N. E. para novicio de la compañía de Jesus, cuyo instituto profesó en México. Despues de sus estudios y primeros ejercicios eclesiásticos en la ciudad de la Puebla, pasó á las misiones de Sinaloa, donde vivió diez años. Fundó luego la mision de Sonora, y atrajo á los gentiles, especialmente á los párvulos, como evangélico orfeo, con la suavidad de la música, en que era

diestrisimo. Aprendió con tal perfeccion la lengua de aquellos pueblos, y se humanó tanto con los neófitos, que al fin fué voz comun entre ellos que el padre no era europeo sino indio sábio de la Sonora. Obró Dios por su mano muchos prodigios en la conversion é instruccion de aquellas gentes: y se refiere que encontró un indio moribundo de más de cien años de edad, que no había quebrantado los preceptos de la ley natural; el cual instruido en los principales de la de Cristo, y bautizado, murió inmediatamente. Nuestro misionero á los 25 años de trabajos apostólicos entre los bárbaros fué traído á México, donde vivió otros 26, en el honroso empleo de prefecto de la congregacion del Salvador, siendo venerado como santo y consultado por todos los varones de espíritu. Falleció de 71 años en 1672, y el P. Tomás Escalante escribió su vida, que se imprimió en 1679. Dejó MS.

"Tratados de la virtud de la Caridad, y de la Contricion."—"Método de usar y venerar las Santas Imágenes."—"Tres Libros de Cartas espirituales," que existian en el monasterio de religiosas de la Encarnacion de México.

CASTELAR (FR. TOMAS) de nacion catalan, ó aragonés, hijo del convento de Puigcerda del orden de Santo Domingo. Habiendo pasado á la Nueva España, fué lector de teología en el colegio de S. Luis de la Puebla de los Angeles; y despues misionero muy celoso. Escribió

"Historia Ordinis Prædicatorum in Provincia Mexicana."—Es la misma que compuso en castellano Fr. Vicente de las Casas; y ambas tuvo presentes para la suya el Illmo. Dávila, quien confiesa que al P. Castelar debió la luz de muchas cosas tocantes á la Puebla de los Angeles.—"Tratado de los Idolos de Guatemala."—"Triunfos de los Mártires del Orden de Predicadores en las Indias." Imp. en 1580.

CASTELLANOS (D. FRANCISCO) natural de la Puebla de los Angeles, profesor de medicina y poeta ingenioso. Encargado por el ilustre ayuntamiento de aquella ciudad del *Arco Triunfal*, con que segun costumbre se debía recibir al Exmo. Sr. marqués de Mancera, virey de la Nueva España, lo ideó y adornó de varios geroglíficos, poesías é inscripciones latinas y castellanias; y publicó su descripcion con este título:

"Alegoría de Apolo Delfico para idea del gobierno de un nuevo Príncipe." Imp. en México por Bernardo Calderon, 1664. 4.

CASTELLANOS (D. MANUEL) mexicano, presbítero del o-

CASTILLA ESPAÑOLA

ratorio de S. Felipe Neri de la Puebla de los Angeles y su pre-  
pósito. Falleció allí de 48 años, en 5 de Agosto de 1754, ha-  
biendo escrito:

"Festivos cultos, que en la M. N. y M. L. Ciudad de la Pue-  
bla de los Angeles, dedicaron los PP. Carmelitas Descalzos á  
la plausible Canonizacion de su glorioso Padre y reformador S.  
Juan de la Cruz." Imp. en México, 1730. 4.

CASTILLA (P. MIGUEL) nació en la ciudad de Sevilla, y  
habiendo navegado joven á la N. E. vistió la sotana de jesuita  
en el noviciado de Tepozotlan el año 1668. Enseñó la teología  
en los colegios de Guadalajara, y máximo de México; y fué rec-  
tor de éste, calificador del santo oficio y examinador sinodal del  
arzobispado. Murió en 1718, dejando escrito lo siguiente:

"Elogio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María."  
Imp. en México por Carrascoso, 1694. 4.—"El Leon místico:  
elogio fúnebre del Illmo. y Venerable Sr. D. Juan Leon Gara-  
vito, Obispo de Guadalajara." Imp. en México, 1695. 4.—"Pa-  
negirico de S. Pedro Nolaseo." Imp. en México, 1695. 4.—  
"Espejo de ejemplares Obispos: ó Vida del Ven. é Illmo. Sr. D.  
Juan de Santiago Leon Garavito, Obispo de Puerorico y de  
Guadalajara." Imp. en México, 1698. 4.—"Panegirico en el  
Aniversario de la Dedicacion del magnífico Templo de la Me-  
tropolitana de México." Imp. allí por Carrascoso, 1707. 4.—  
"Elogio de S. Nicolás de Bari." Imp. en México, 1709. 4.—  
"Elogio sepulcral á la inmortal gloria de los Españoles, que  
murieron en la expulsion de los Alemanes, segunda vez apode-  
rados de Madrid: pronunciado en las solemnes Honras que le  
consagró la Iglesia Metropolitana de México." Imp. allí, 1711.  
4.—"El Ciego del Evangelio: Sermon moral predicado al Virrey  
y Real Acuerdo de México." Imp. allí, 1712. 4.—"Discurso ex-  
celente, digno de reimprimirse, y con el que dió fin á su carre-  
ra mortal este insigne orador jesuita.—Sus MS. teológicos exis-  
ten en la biblioteca de la universidad de México.

CASTILLEJO (D. JUAN) vecino de la villa de Tehuantepec.  
Escribió

"Descripcion del Karabé ó Sucino (ámbar amarillo) y de la  
Goma Laca." Imp. en las gacetas de literatura de México de  
1788.

CASTILLO (FR. ALONSO) natural del obispado de Oaxaca,  
del orden de Santo Domingo de aquella provincia de S. Hipó-  
lito, maestro en teología y provincial. Dió á luz

"Sermones de la Virgen María y de Santo Domingo de Guz-

man." Imp. en México por Calderon, 1636. 4.

CASTILLO (FR. ALONSO) del orden de S. Francisco de la  
provincia de los Angeles, de la cual pasó á la de Guatemala  
antes de recibir los ordenes sacros. Fué ministro laborioso, y  
dejó en su colegio de *Propaganda fide* de Guatemala un tom.  
en fol. MS. de

"Consultas morales; y sobre privilegios de los Misioneros."

CASTILLO (FR. BALTASAR) mexicano en la patria y francis-  
cano en el instuto y profesion. Fué discípulo del célebre Fr. Agus-  
tin de Betancur, no solo en la filosofía y la teología, sino tambien  
en el estudio de la lengua mexicana. Tuvo los empleos de pre-  
dicador general y de párroco del pueblo de Huejotla cerca de la  
ciudad de Tezcúco. El citado Betancur le llama *gran maestra*  
*del idioma mexicano*; en el cual escribió:

"Modo de ayudar á bien morir á los Indios." Imp. 1677.—  
"Luz y guía de los Ministros evangélicos." Imp. en México  
por Carrascoso, 1694. 4.

CASTILLO (CRISTOBAL) mestizo mexicano, hijo de español  
y de india. Murió octogenario en 1606. Escribió

"Viage de los Aztecos, ó Mexicanos antiguos al País de A-  
nahuac." MS. que segun Clavijero, existia en la librería del  
colegio de Tepozotlan; lo mismo había asegurado ántes el P.  
Calderon en su disertacion sobre el *sumidero de Pantitlan*.

CASTILLO (DOÑA FRANCISCA GONZAGA) matrona mexica-  
na, que sobre las costumbres de su sexo supo dedicarse al estu-  
dio de las matemáticas. Escribió

"Efermídes calculada al meridiano de México, para el año  
1757." Imp. en México, 1756. 8.—Segun escribe en el prólogo  
de este opúsculo, había aquel año en México y la Puebla de los  
Angeles ocho insignes astrónomos.—En elogio de nuestra es-  
critora hizo un poeta mexicano este epigrama.

"Æthereos, Francisca, sinus dum mente revolvis:

Dum solem, lunam, signaque cuncta vides:

Tu rapis ad terras cælos, orbemque reformas;

Te cælum é terris inter et Astra locat.

Ergo dehinc, Gonzaga, novo te accinge labori;

Fulgeat ut cælum sydere, terra polo."

CASTILLO (D. GONZALO) natural de la Nueva España, a-  
bogado de la real audiencia de México y de la curia eclesiásti-

CASTILLO (FR. BALTASAR)

ca de su arzobispado. Escribió

"Alegaciones en la Causa famosa de Esponsales de Sebastian Gómez Rendon." Imp. en México, en fol.

CASTILLO (FR. JACINTO) natural de la Puebla de los Angeles, del orden de Santo Domingo, que profesó en el convento de Oaxaca á 4 de Julio de 1627. Dió á luz

"Descripcion histórica de las públicas demostraciones de alegría con que se celebró en Antequera de Oaxaca la eleccion de Provincial del M. R. P. Mtro. Fr. Martin de Requena." Imp. en México, 1646. 4.

CASTILLO (P. JOSE) nació en México el año 1705, y entró en la compañía de Jesus en 1722. Enseñó la filosofía en México en 1736, y la teología en 1758. Fué rector del colegio de Valladolid de Michoacan; y al tiempo de la expatriacion de 1767, lo era del colegio de S. Ildefonso de la Puebla. Fué reputado por uno de los mejores teólogos de la provincia de la N. E. Dió á luz

"El Salomon de España: elogio de Carlos III en las fiestas de su coronacion." Imp. en México, 1762. 4.—Entre los varios MS, del P. Castillo, que existen en la biblioteca de la universidad de México, merece particular atencion un tom, en 4, bien encuadernado, con este título:—"Tractatus de Spe et Charitate, præclare elaboratus á R. P. Josepho del Castillo, Societatis Jesu Theologo."

CASTILLO Y GRAGEDA (D. JOSE) presbítero, natural de la Puebla de los Angeles. Catedrático de lengua totonaca en el seminario. Murió en opinion de venerable, y escribió su vida el P. Ochoa, jesuita. Escribió

"Compendio de la Vida y Virtudes de la Ven. Catarina de S. Juan." Imp. en la Puebla por Fernandez de Leon, 1692. 4.—Esta sierva de Dios era natural del gran Mogol; y en ausencia de su director espiritual el P. Alonso Ramos, jesuita, la confesaba en la Puebla nuestro presbítero Castillo.

CASTILLO (D. MANUEL) vecino de la Puebla de los Angeles, y empleado allí en las rentas reales. Escribió

"Elogios del Venerable Sr. Obispo y Siervo de Dios, D. Juan de Palafox y Mendoza, en verso castellano, premiados en el Certámen público del Real Seminario Palafoxiano." Imp. en la Puebla, 1768. 4.

CASTILLO (FR. MANUEL DIAZ) natural de la N. E., lector

y predicador del orden de Santo Domingo de la provincia de Santiago de México. Dió á luz

"Sermon político moral en las solemnes Rogaciones por las necesidades de la Madre España, dedicado á la Junta Central." Imp. en México por Arizpe, 1809. 4.

CASTILLO NEGRETE (D. MANUEL) nació en la villa de Peñalver de la diócesis de Toledo por el año 1750, de familia noble. Estudió en la universidad de Alcalá, recibió el grado de doctor en cánones, é hizo oposicion á sus cátedras y á varias canongías de oficio de las catedrales de España. Fué abogado de los reales consejos y visitador eclesiástico del obispado de Sigüenza. En 1777, pasó de oidor á Manila, de cuya audiencia fué ascendido á la de Guadalajara. Aquí se casó con una señora del distrito, y fué por esto trasladado á la audiencia de Santa Fé en el nuevo reino de Granada. Mas á su paso por México fué detenido por el virey marqués de Branciforte, y habilitado para el despacho de las causas criminales de esta chancillería; lo que fué aprobado por el rey, que le confirió una plaza de alcalde del crimen. Los brillantes principios de la carrera literaria de este ministro en Europa fueron ofuscados algunos años, por su destino al Asia y á la América, pero la justificacion de la corte recompensó al fin aquellos atrasos, ascendiendo en poco tiempo á las regencias de Guatemala y de México, y luego á la fiscalía del supremo consejo de las Indias, y á Plaza en el supremo consejo de justicia, donde desempeñará con el acierto é integridad, que tiene acreditados tan importante empleo; y con notable beneficio de estas provincias de ultramar, que le son tan gratas como conocidas. Entre muchos MS, legales, políticos y económicos, que ha trabajado, dió á luz los siguientes

"Remedio universal: Discurso sobre ereccion de Hospicios; y Ordenanzas para el de Manila." Imp. en Sampalón, 1779. fol.

"Manifiesto sobre la distribucion que hizo de sus rentas decimales el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara." Imp. en México, 1791, y en Madrid, 1792.

CASTILLO (FR. MARTIN) natural de la ciudad de Búrgos, del orden de S. Francisco de la provincia del Santo Evangelio de México, rector y regente de estudios del colegio de S. Buenaventura Tlatelulco, lector jubilado, maestro en sagrada teología por la silla apostólica, provincial de México, procurador general en Madrid de todas las provincias de Indias, y consultor de la santa inquisicion. Lo mucho, selecto y bueno que escribió este religioso americano es capaz de honrar una bibliote-

CASTILLO NEGRETE

ca; y las dificultades, riesgos, gastos y trabajos que sufrió para dar á la prensa sus libros, justificarán siempre á los ingenios de esta parte del mundo de no haber hecho sudar más los moldes. Escribió

"Sermones: de la Dedicación del Templo de la Merced de la Puebla de los Angeles; de S. Lorenzo Mártir; y de S. Francisco de Asís." Imp. en México, en diferentes años.—"Expositio Abdiæ Prophetæ." Antwerpæ, 1657. 4.—Comentario que celebran mucho Jacobo Le Long, en su *Bibliotheca Sacra*, y el P. Alva en su *Militia*.—"Crisis Danielica, sive Susanna litera et conceptibus illustrata, á calumnia liberata et á petulantibus vindicata: cum Appendice de Maria Virgine in illa figurata." Matriti ex Typographia Pauli de Val, 1658. fol.—Esta obra está dedicada á D. Juan de la Calle, consejero de Indias, á quien el autor dice: "Te igitur totus Novus Indiarum Orbis agnoscit auxiliatorem; imo é fumoso sanguine tuo nunc facilliter possidet Præsidentem D. D. Joannem Gonzalez de Uzqueta, tua ex matre nepotem, facie sic benebolum et pacificum, sicut in opere placidissimum, æquitate et summa puritate in administranda justitia integerrimum Senatorem, cujus patrem et matris tuæ fratrem illum D. Josephum Gonzalez, eximium Virum, nostræ tempestatis Lycurgum uterque veneratur et colitur Orbis." y en el prólogo se lamenta nuestro Castillo de que esta obra y la *Exposicion de Abdiæ*, que había enviado desde México á la imprenta duacense de Jacobo Meurs, cayeron en manos de los corsarios ingleses, y que tuvo que volver á trabajar en ellas.—"Divi Petri Chrysologi, Episcopi Ravennatis, Sermones auri, ad exemplar Seraphicæ Cesariæ Bibliothecæ correctissimum, illustratis addita Santissimi Doctoris vita, necnon et ejusdem ad Eutychem epistola, notis pariter elucidata." Lugduni, 1676. fol.—Aunque los sermones del Crisólogo son 176, y nuestro Castillo pensó comentarlos todos, no pudo concluir más que el comentario de 22, y la ilustración de la carta á Eutiquis, por haberle acometido un mal de ojos, que le tuvo nueve años impedido. Por esta obra mereció al Papa Alejandro VII, el título de *maestro en sagrada teología*.—"Ars biblica: sive Herma memorialis sacra, in qua metricè Sac. Paginæ Libri, Capita, eorumque medulla memoriæ facillime commendantur." Mexici Typis Lupercii, 1675. 8.—"Arte Hebreo-hispano: ó Gramática de la Lengua Santa en Idioma castellano, con todo lo necesario para que qualquiera aficionado por sí solo pueda leer, escribir, entender y hablar en Lengua Hebrea." Imp. en Leon de Francia, 1676. 8.—Este arte tiene al fin añadida una *nota*, impresa en México, donde á la sazón era guardian el autor, por la que se corrigen las *erratas*, que sacó la edicion en la imprenta

ta de Leon.—"Gramática de la Lengua Griega." Imp. en Leon de Francia, 1678. 8.—El original MS. existe en la librería del colegio de Tlatelulco.—"Commentaria in Deboram et Jahel: sive Panegiricus de SS. Maria, Domina nostra, in illis Veteris Testamenti heroicis et celebratissimis Fœminis adumbra-ta." Hispali 1678, et Lugduni 1690. fol.—"Documenta moralia supra litteram Cap. 4. et 5 Lib. Judicum." Edit. ibid.—En el prólogo á estos dos comentarios dice el autor, que los enviaba á Amberes ó á Leon para su impresion, porque *non facile nec absque magnis sumptibus sudant in America Typographia*. Y allí mismo pondera la dificultad, la tardanza y el peligro de perderse los originales, si se envían á Europa.—"Apología por el único Llagado, S. Francisco de Asís." Imp. en Colonia, 1684. 4.—Este opúsculo se escribió con motivo de un lienzo, en que los PP. dominicos de México pintaron á Santa Catarina de Sena, llagada de pies y manos como S. Francisco. De resultas hubo una ruidosa competencia, y se escribieron de una y otra parte varias disertaciones.—"Relacion apologética en defensoria satisfaccion á la Carta Pastoral del M. R. P. Comisario de la N. E. Fr. Hernando La Rúa." Imp. en Barcelona, 1669. 4.—MS.—"El Cataclysmo: ó Tratado del Diluvio Universal."—"Ciudad mística: ó Exposicion del Salmo" Fundamenta ejus.—Este opúsculo trata de las dos célebres imágenes de Maria Santísima, que se veneran en México con las advocaciones de los *Remedios* y *Guadalupe*. En el capítulo general del orden S. Francisco celebrado en Toledo, año 1658, defendió nuestro autor unas copiosas y selectas conclusiones teológicas por su provincia de México, que se dieron á luz, y fueron recibidos con grande aplauso.

CASTILLO (PEDRO) natural de la Antigua España, donde nació por el año 1518. Pasó á México de corta edad, y se estableció en el valle de Atlixco del obispado de Tlaxcala, donde fué labrador y el primer alcalde ordinario de la villa de Carrion. Vivía el año 1601, y tenía de edad 83, y entonces firmó de su puño

"Relacion histórica del Valle de Atlixco y fundacion de la Villa de Carrion." MS. que sirvió al P. Torquemada, y de que hace mencion la biblioteca occidental de Pinelo.

CASTILLO (FR. PEDRO) hijo del convento de predicadores de Oaxaca, maestro en teología, cura párroco de Guajolotitlan, y provincial de la provincia de S. Hipólito. Escribió "Elogio fúnebre del Sr. Rey D. Felipe IV. de España." Imp. en México, 1666. 4.—"La Estrella del Occidente: Vida y milagros

CAROLINA TORRENTA

de Santa Rosa de Lima." Imp. en México por Bartolomé Gama, 1670. 4.—"Panegírico de S. Fernando, Rey de Castilla, en las fiestas que celebró Oaxaca por su Canonización." Imp. en México por Lupercio, 1672. 4.—"Elogio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, pronunciado en Antequera en las fiestas de la Proclamacion de Carlos II." Imp. en México, 1677. 4.

CASTILLO (FR. PEDRO) natural del valle de Guriezo, é hijo del convento de S. Francisco de la villa de Almazan en Castilla. Pasó á la N. E. en 1534, y predicó el evangelio con mucho fruto y edificacion primero en Tlaxcala, y luego en Jilotepec, Tula y Tepexic. Aprendió con perfeccion la lengua de los otomites, y la enseñó á muchos religiosos, sus hermanos. Dióle Dios una enfermedad de gota, que no solo le puso tullido, sino ciego; y así en hombros de los Indios continuaba su ministerio, visitándolos, instruyéndolos y consolándolos. A los cuarenta años de trabajos apostólicos y cerca de ochenta de edad, falleció en la noche de Navidad de 1577, despues de maitines. Su cuerpo está enterrado en la iglesia de Tula. Dejó escrito "Vocabulario de la Lengua Otomí."

CASTILLO (D. RAFAEL) natural de la ciudad de la Habana, doctor de aquella universidad, consultor del Illmo. Sr. Echeverría, obispo de la isla de Cuba, maestrescuelas dignidad de la catedral de Yucatan. Dió á luz

"Oracion eucarística por el Nacimiento del Infante de España Carlos Clemente, celebrado en la Ciudad de la Habana." Imp. en Madrid por Pérez Soto.

CASTINI (P. PEDRO) nació en Placencia del Pó, en el ducado de Parma, en 1587. Entró en la compañía de Jesus, y fué maestro de retórica en Bolonia. Habiendo pasado á la América en 1616, fué misionero y amoroso padre de los Indios cinaloes, zoes, tehuecos y chinipas por espacio de 24 años, al cabo de los cuales lo trasladaron sus superiores á México, donde fundó la célebre congregacion de la Purísima, de que fué prefecto desde 1646 hasta 1663, en que murió á 23 de Setiembre con fama de Santidad. Su funeral se solemnizó con la asistencia del virey, cabildos y comunidades religiosas. Escribió "Adornos poéticos para el recibimiento del Illmo. Alejandro Ludovisio, Arzobispo de Bolonia. Imp. allí, 1613. 4.—Uno de ellos es el geroglífico de un *pié de rosa* con un boton verde, y este lema: *Rubescet*. Lo que debe llamarse más bien profecía, que emblema; pues el Sr. Ludovisio fué á poco tiempo cardenal,

y despues Papa, con el nombre de Gregorio XV.—"Constituciones de la Congregacion de la Purísima Concepcion de México." Imp. allí, 1648. 8.—"Reglas y avisos espirituales á los Congregantes." Imp. en 8.—"Memoria ó Diario de la vida del Autor," extractado por el P. Alonso Bonifacio en su *carta edificante* impresa.

CASTORENA Y URSUA (ILLMO. D. JUAN IGNACIO) nació en la ciudad de Zacatecas, en la Nueva Galicia, y fué colegial del real de S. Ildefonso de México, y doctor jurista de esta universidad. Habiendo pasado á España recibió el grado de doctor teólogo en la de Avila, y lo incorporó despues en México, á donde regresó con una prebenda de la metropolitana, y en donde fué catedrático de sagrada escritura veinte años, canónigo, chantre, inquisidor ordinario, abad de S. Pedro, provisor de Indios, y vicario general de los conventos de monjas, cuyos empleos y los títulos de teólogo de la nunciatura de España, capellan y predicador del rey Carlos II, coronó la mitra de Yucatan, á que fué presentado en 1729. Se consagró en México, y tomó posesion de su obispado en 1730; pero falleció á los tres años en Mérida, teniendo 65 de edad. Fundó en su patria Zacatecas el colegio de los *mil Angeles* para educacion de las niñas. Reedificó y adornó la capilla de Nuestra Señora del Pilar del cerro de Chapultepec, de la que no ha quedado vestigio alguno. Promovió la causa de beatificacion del venerable canónigo de México, D. Juan Gonzalez, hermitaño y misionero; y á su instancia escribió su vida el P. Miguel Venegas, jesuita. Dotó en la casa profesa de México la fiesta de la conversion de S. Ignacio de Loyola; y lo mismo hizo el colegio imperial de Madrid y en el de Almonacid. En la universidad de México dotó tambien la fiesta de la Concepcion que hacen los PP. dominicos del colegio de Portaceli. En la iglesia de S. Sebastian de PP. carmelitas descalzos fundó el aniversario de la santificacion de S. José, para el segundo domingo de Octubre. En la villa de Agreda, donde falleció la Ven. M. María de Jesus dotó el novenario de los dolores de la Virgen Santísima. Y en su metropolitana fundó un aniversario en memoria del Ven. Juan Gonzalez, y otro por los prelados y prebendados de dicha iglesia. Fué el primero que publicó en México *gazetas*, ó periódicos, sufriendo por el bien público las murmuraciones de los egoistas, é ignorantes, enemigos de la luz, y de la comun utilidad.

Escribió

"El Abraham Académico." Imp. en México por Lupercio, 1696. 4.—"Elogio de la Inmaculada Concepcion de María San-

CASTILLO Y URSUA